

RESOLUCIÓN N° 0110/2014
Sesión 18/02/2014
CF-01A-13

COMUNICADO

DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UCV

Ante la grave crisis que atraviesa el país, consideramos necesario pronunciarnos contra el ambiente de violencia que se ha gestado en los últimos años, violencia presente en los desbordados niveles de inseguridad personal ante el hampa común y en las acciones ilegales de sectores amparados en el poder político, tal como se ha manifestado en la nueva invasión de nuestra Estación Experimental “San Nicolás” (Edo. Portuguesa) con la aquiescencia de las instituciones llamadas a proteger el patrimonio de la Nación; a los que ahora se agrega nuevamente la violencia política, que aunque presente de forma casi constante en las últimas décadas, periódicamente alcanza expresiones alarmantes.

No justificamos los actos violentos, vengan de donde vengan, y en este sentido exigimos a los órganos del Estado, que realicen las investigaciones necesarias y se busque justicia. Pero, siempre en la historia lo más alarmante es cuando la violencia desmedida y fuera del marco jurídico, proviene del propio órgano llamado a garantizar el contrato social que mantiene en pie las ideas de Nación, Estado y República, es decir, el propio Estado. Cuando esto ocurre, los(as) ciudadanos(as) se encuentran en una total indefensión y se compromete la funcionalidad misma del sistema.

En las últimas jornadas, hemos sido testigos de violaciones de los derechos humanos elementales donde están involucrados órganos de seguridad del Estado, con pérdidas de vida y agresiones físicas, mediante el empleo de armas de fuego y de brutalidad policial. Son numerosos los estudiantes heridos, incluidos miembros de nuestra institución.

En este sentido, exigimos al Gobierno Nacional y demás órganos del Estado, que así como ha señalado correctamente que investigará y someterá a la ley los actos violentos realizados por sectores civiles, investigue con más rigor los actos violatorios de derechos humanos donde están involucrados órganos del Estado venezolano.

En el salón de sesiones del Consejo de la Facultad de Agronomía a los 18 días del mes de Febrero de 2014.

PROF. LEONARDO TAYLHARDAT A.
Decano-Presidente